



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0059880/2018

1° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Sistemas y Procedimientos Administrativos, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla Promoción Directa en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Directa de la asignatura Sistemas y Procedimientos Administrativos, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesto para el año académico 2019, cuyos requisitos son los siguientes:

- Aprobar con una nota de siete (7) o superior las dos evaluaciones parciales (se excluye de este sistema a aquellos alumnos que acudan al examen de recuperación por cualquiera de las causas previstas).
- Aprobar una evaluación parcial especial que abarcará aquellos capítulos del programa no incluidos en las dos evaluaciones parciales previas, con un puntaje de por lo menos siete (7) puntos. Este parcial especial se aplicará en la misma fecha prevista para el parcial de recuperación.
- Alcanzar una nota de 7 (siete) o superior como calificación final de su actuación en las actividades exigidas en las clases prácticas.
- Alcanzar una asistencia mínima del 80 % a las clases prácticas.
- Aquellos alumnos que alcancen la condición requerida para la Promoción Directa que se han detallado previamente, deberán rendir un coloquio oral en el cual expondrán en forma individual el trabajo de campo realizado durante el cursado, realizando una defensa fundada en los contenidos teóricos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.